Referencia:	2025/00007166P
Procedimiento:	BOLSAS DE TRABAJO
Asunto:	BIO-EDUCACIÓN: PUESTO DOCENTE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
Sección de Recursos Humanos	

CONVOCATORIA Y PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONCURSO Y ENTREVISTA, QUE PERMITA LA COBERTURA DE PUESTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO BIO-EDUCACIÓN.

CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº 2024/8288 de fecha 26/12/2024.
PUESTO: "DOCENTE DEL CURSO DE "INTERPRETACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL".

ENTREVISTAS: CITACIÓN PARA ENTREVISTAS.

En aplicación de la Base Cuarta de las Bases Reguladoras, en la que, en referencia al sistema selectivo, recoge:

"2.- ENTREVISTA: *Consistirá en una* ***Entrevista*** *semiestructurada relacionada con el puesto y las competencias necesarias para el desarrollo del proyecto. Así pues, su objeto es aclarar circunstancias del concurso, así como las competencias para el desarrollo de la especialidad a impartir y/o puesto a desempeñar. Se puntuará de 0 a 3 puntos, no teniendo carácter eliminatorio."*

Se citan a los/las aspirantes que a continuación se relacionan el día, lugar y hora que a continuación se exponen:

DÍA: El 22 de abril de 2025 (Martes).

LUGAR: Centro Municipal de Formación Benalforma, (edificio OVOIDE) sito en Paseo del Generalife nº 6, CP 29631, Arroyo de la Miel (Málaga).

HORARIO Y ORDEN: (Resolución de 25 de Julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado. Letra "V")

1. A la hora indicada en la siguiente tabla para cada candidato/a:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	HORA
CASANOVA	ARENILLAS	SANTIAGO	***2741**	09:00
ESPINOSA	DIAZ	ROCIO	***2053**	09:20
MARTIN	GARCIA	JOSE ANTONIO	***0144**	09:40
POZO DEL	MORENO	ANA REMEDIOS	***3511**	10:00

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704561321430165262 en https://sede.benalmadena.es/validacion

SALGADO	FOLGUERAL	ANA BELEN	***8690**	10:20

Los/Las aspirantes han de venir provisto de D.N.I., N.I.E. ó PASAPORTE original **EN VIGOR** y bolígrafo azul.

Queda terminantemente prohibido tener activado durante la prueba móviles u otros dispositivos electrónicos, que puedan facilitar la comunicación con el exterior.

Lo manda y firma la Concejala Delegada de Recursos Humanos, Formación y Empleo, Régimen Interior, de todas las Áreas a Excepción de las Áreas de Policía, Prevención, Extinción de Incendios y Protección Civil, por Delegación del Alcalde dictada mediante Decreto nº 2023/7995 de fecha 22-12-2023 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Concejala Delegada en Festejos y Tradiciones Populares, Padrón y Estadística, Atención General e Información al Público y Seguimiento del Programa Electoral.
YOLANDA PEÑA VERA
- Documento firmado digitalmente -
14 de abril de 2025

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15704561321430165262 en https://sede.benalmadena.es/validacion